



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **22 días del mes de marzo del año 2017**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech**, quien agradeció la presencia de los alumnos y su profesora de la Universidad Interamericana de Desarrollo, UNID Campus Cancún, señaló que debido a la ausencia justificada de la Diputada Secretaria y de entrar en funciones el Prosecretario Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, en aras de la integración de la Mesa Directiva, propuso al Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, para que fungiera como Prosecretario de manera provisional para esa única sesión, por lo que el Diputado Secretario sometió a votación la propuesta presentada de manera económica siendo ésta aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:-----

- 1.- Verificación de quórum.-----
- 2.- Instalación de la sesión.-----
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.-----
- 4.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 58, 72 y 160, se derogan a fracción XVII del Artículo 75, la fracción VI del Artículo 160, y los Artículos 162 y 163 de la Constitución Política, se reforma el Artículo 1 y se derogan los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se reforman los Artículos 4, 16, 26, 65, 73, y 157, se derogan los Artículos 155, 156, 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se deroga el inciso A) de la Fracción IV del Artículo 29 del Reglamento para



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

el Gobierno Interior del Poder Legislativo, todos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.-----

5.- Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 31, y se adicionan los Artículos 31 bis, 31 ter, y 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y por la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.-----

6.- Lectura del Punto de Acuerdo de urgencia y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la PROFEPA para que investigue a la brevedad posible las causas que propiciaron el incendio que se generó en la zona del manglar denominado Malecón Tajamar, en fecha 19 de marzo del presente año, ya que sin duda se podría tratar de una clara negligencia en el cuidado ambiental a dicha zona de manglar protegida; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

7.- Clausura de la sesión.-----

1 Posteriormente el Diputado Presidente instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Alberto Vado Morales presente, Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach presente, Diputada



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

Santy Montemayor Castillo presente, Diputada Tyara Schleske de Ariño presente, Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña presente, Diputado José Luis González Mendoza presente, Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio presente, Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez presente, Diputado José Carlos Toledo Medina presente, Diputada Laura Esther Beristain Navarrete presente, Diputada Gabriela Angulo Sauri presente, Diputado José Esquivel Vargas ausente, Diputado Ramón Javier Padilla Balam presente, Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón presente, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila presente, Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero presente, Diputado Raymundo King de la Rosa ausente, Diputada Jenni Juárez Trujillo presente, Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero presente, Diputado Juan Ortíz Vallejo presente, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio presente, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández presente, Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar ausente, Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech presente, Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza presente.-----

Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **22 Diputados**.-----

Inmediatamente la Diputada Presidenta justificó la inasistencia de los Diputados Raymundo King de la Rosa y José Esquivel Vargas, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo, así como de la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, por motivos de salud.-----

2 Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 12**, siendo las **13:22 horas** del día **22 de marzo de 2017**.-----



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

3 Seguidamente, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de marzo de 2017; para su aprobación, en su caso.**-----

Enseguida se le concedió el uso de la voz al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, quien pidió la dispensa de la lectura del acta, en virtud de ya contar con ella de manera electrónica.-----

Acto seguido, se sometió a votación la propuesta presentada la cual resultó aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la dispensa de la lectura, en consecuencia se puso a consideración el acta y al no haber observaciones se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, en consecuencia el Diputado Presidente la declaró aprobada.-----

4 Como siguiente punto del orden del día correspondió la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 58, 72 y 160, se derogan a fracción XVII del Artículo 75, la fracción VI del Artículo 160, y los Artículos 162 y 163 de la Constitución Política, se reforma el Artículo 1 y se derogan los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se reforman los Artículos 4, 16, 26, 65, 73, y 157, se derogan los Artículos 155, 156, 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se deroga el inciso A) de la Fracción IV del Artículo 29 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, todos del Estado de Quintana Roo; presentada por la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.-**



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

En ese sentido, para dar lectura a la iniciativa la Diputada Presidenta de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, solicitó el uso de la voz en tribuna, entretanto ejerció sus funciones el Vicepresidente.-----

Al término de la lectura se turnó la iniciativa presentada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, quien señaló que se encuentran dos iniciativas pendientes de análisis y con la presente serían tres, por lo que hay suficiente material para que sea analizada y dictaminada.-----

Inmediatamente, la **Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio**, señaló estar a favor de la iniciativa ya que es una demanda ciudadana.-----

En uso de la voz el **Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza**, saludó y dio la bienvenida a los estudiantes de la Ciudad de Cancún; por otro lado mencionó que la iniciativa es un tema en el que coinciden todos las fracciones, sin embargo señaló que debe hacerse las adecuaciones para diferenciar la figura del fuero, ya que hay que seguir teniendo la seguridad de poder expresarse libremente en una tribuna y lo que se debe acabar es la impunidad procesal.-----

Seguidamente, el **Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio**, expresó su compromiso para atender el tema del fuero en lo que respecta a la Comisión de Justicia, asimismo celebra que todas las fracciones estén involucradas sin embargo se tendría que revisar con responsabilidad.-----

En uso de la palabra el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez**



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

Arcila, señaló que se ha hecho un acuerdo parlamentario en el cual se han acordado temas de relevancia que serán atendidos, siendo ese uno los temas a los que se le dará el trámite ya que es una demanda ciudadana.-----

Posteriormente, hizo uso de la voz el **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, quien expuso que se debe redefinir el tema del fuero y no eliminarlo de tajo.-----

En uso de la palabra el **Diputado José Luis González Mendoza**, señaló que coincide con las posturas en relación al tema del fuero, asimismo destacó la importancia del análisis y aprobación del mismo ya que es una propuesta de la ciudadanía de Quintana Roo.-----

5 Continuando con el siguiente punto del orden del día se dio lectura a la **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 31, y se adicionan los Artículos 31 bis, 31 ter, y 147 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presentada por la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social y por la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la XV Legislatura del Estado.**-----

En uso de la palabra la **Diputada Laura Esther Beristain Navarrete**, expuso su tema en relación al agua, en virtud de celebrarse el “Día Mundial del Agua”, destacando la importancia que tiene hacer las reformas.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, hizo uso de la voz en tribuna, entretanto ejerció sus funciones el Vicepresidente.-En



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

ese sentido la **Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech**, solicitó a los Diputados su apoyo para el análisis de la iniciativa la cual refiere al tema del agua que es vital para la vida.-----

Nuevamente la Diputada asumió la Presidencia dando el uso de la voz al **Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero**, quien dio la bienvenida a los jóvenes estudiantes; asimismo felicitó a las Diputadas por la iniciativa presentada, por lo que solicitó se retomara el tema y se analizara con responsabilidad.-----

En uso de la palabra el **Diputado Juan Ortíz Vallejo**, señaló estar a favor de la iniciativa, ya que con las reformas se pretenden terminar los atropellos por el servicio del agua.-----

Seguidamente, el **Diputado José Luis González Mendoza**, emitió su postura a favor de la iniciativa, asimismo destacó que es necesario que se trabaje en las reformas de las sanciones.-

En uso de la voz el **Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero**, señaló su inconformidad con el presupuesto y servicio de CAPA así como el servicio que otorgan los concesionarios del agua.-

Acto seguido, fue turnada la iniciativa presentada a las Comisiones de Planeación y Desarrollo Económico y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6 Seguidamente se continuó con el siguiente punto del orden del día siendo este la lectura del **Acuerdo de urgencia y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la PROFEPA para que investigue a la brevedad posible las causas que propiciaron el incendio que se generó en la zona del manglar denominado Malecón Tajamar, en fecha 19 de marzo del presente año, ya que sin duda se podría tratar de una clara negligencia en el cuidado**



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

ambiental a dicha zona de manglar protegida; presentado por el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Presidente de la Gran Comisión y Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso, para lo cual se le concedió el uso de la palabra al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández.---

Acto seguido la Diputada Presidenta informó que el acuerdo presentado estaba fundamentado de urgente y obvia resolución, por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido se puso a consideración del Pleno por lo que se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Santy Montemayor Castillo**, quien felicitó a los Diputados por el Acuerdo presentado puntualizando que el área de Tajamar no es un área natural protegida como señala el documento, ya que se encuentra en litigio y aún no se define, por lo que considera debe modificarse ese término, por otra parte propuso que se agregue al exhorto a la Fiscalía General del Estado y que sea signado el acuerdo por todos los Diputados.-----

Posteriormente, hizo uso de la palabra el **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, quien señaló que el tema de Tajamar es una demanda de los ciudadanos por ello tiempo atrás se ha trabajado en ese sentido; por su parte expuso que a pesar de estar en litigio el tema, espera que sea resuelto en el sentido de que es un área natural protegida; por otro lado dijo estar a favor de que se precise en el acuerdo el término y que se agregue el exhorto a la Fiscalía del Estado.-----

Acto seguido, se sometió a votación la propuesta de



ACTA DE LA SESIÓN No. 12 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2017.

modificación en el cual se incluya en el exhorto a la Fiscalía General del Estado para que se realicen las investigaciones pertinentes y que se precise que la zona de malecón Tajamar no es un área natural protegida.-----

Inmediatamente, hizo uso de la voz la **Diputada Santy Montemayor Castillo**, quien señaló que eran tres las propuestas y faltaba la de signar el acuerdo por todos los Diputados.-----

Enseguida se procedió a la votación de las tres propuestas en una sola ocasión, la cual resultó aprobada por unanimidad, en ese sentido se procedió a la votación del acuerdo con las modificaciones aprobadas resultando aprobado por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobado el acuerdo presentado y se remitió para su debido trámite.-----

7 Enseguida se declaró clausurada la sesión número 12, siendo las **15:12 horas** del día **22 de marzo de 2017**; por lo que citó para la próxima sesión ordinaria número 13, el día 27 de marzo a las **17:00 horas**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

DIPUTADO SECRETARIO:

SILVIA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ PECH.

FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA.